

# FETTRAMAP

Federación de Estibadores Terrestres y  
Transportistas Manuales del Perú



**...Una historia de lucha**

# ...Una historia de lucha

© Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo - ISCOD  
Lima, 2010

Jr. Lloque Yupanqui 1399, Jesús María - Lima, Perú

(51.1) 472 6418

delegacionperu@iscod.org

www.iscod.org

**Equipo Técnico:**

**Luis Miguel Monje Gutiérrez**

**Jaime Sánchez Arteaga**

**Patricia Balda Valenzuela**

**Diego Motta Villegas**

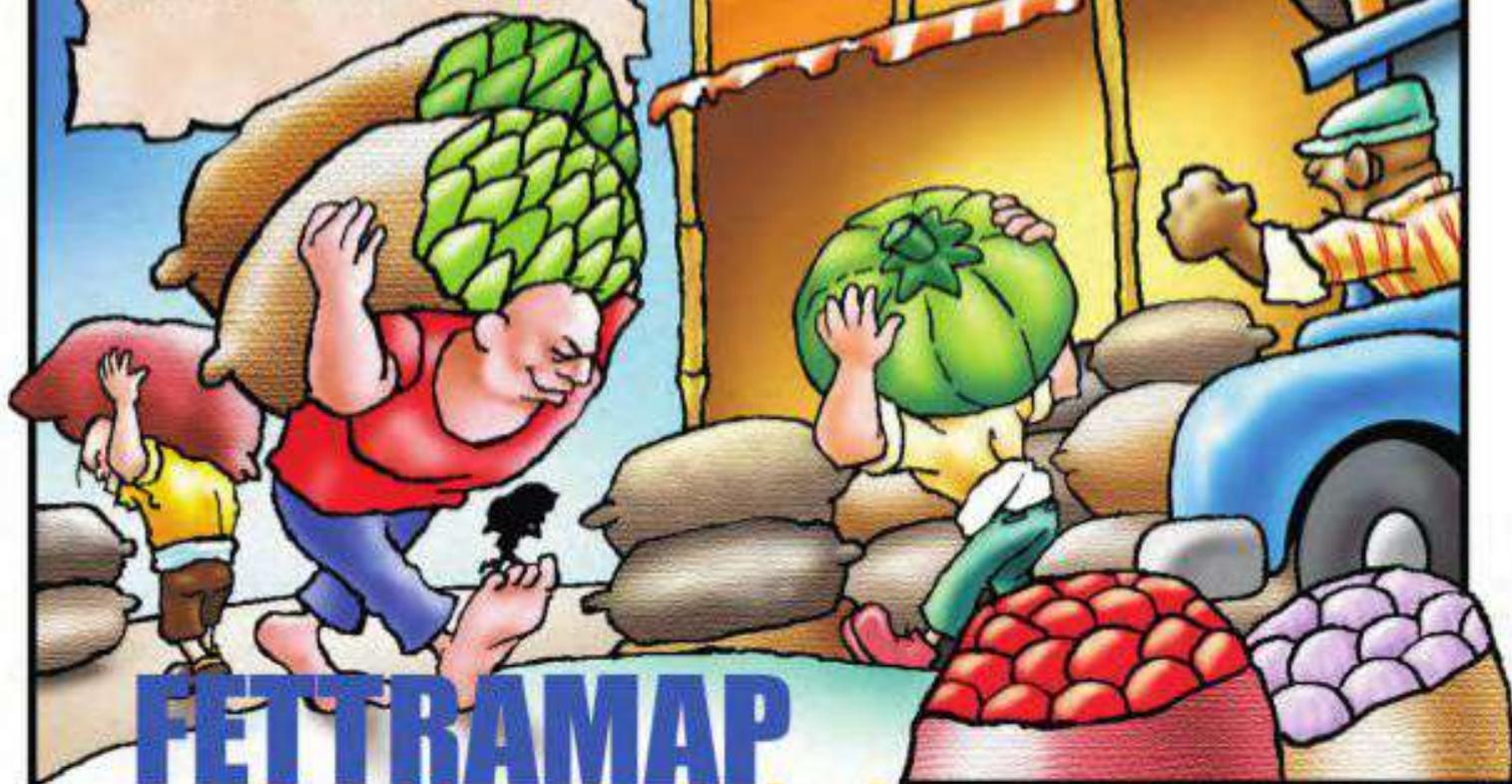
**Mary Eliana García Calderón**

**Ilustraciones:**

**Oswaldo Mejía**



Retrocedamos hasta los años 40 cuando el Mercado Mayorista N°1 (conocido como la Parada) inició sus operaciones en la Calle Capón, que posteriormente sería reubicado en la Av. Aviación, en el distrito de la Victoria. Aquí se daría inicio a la aventura de la estiba terrestre...



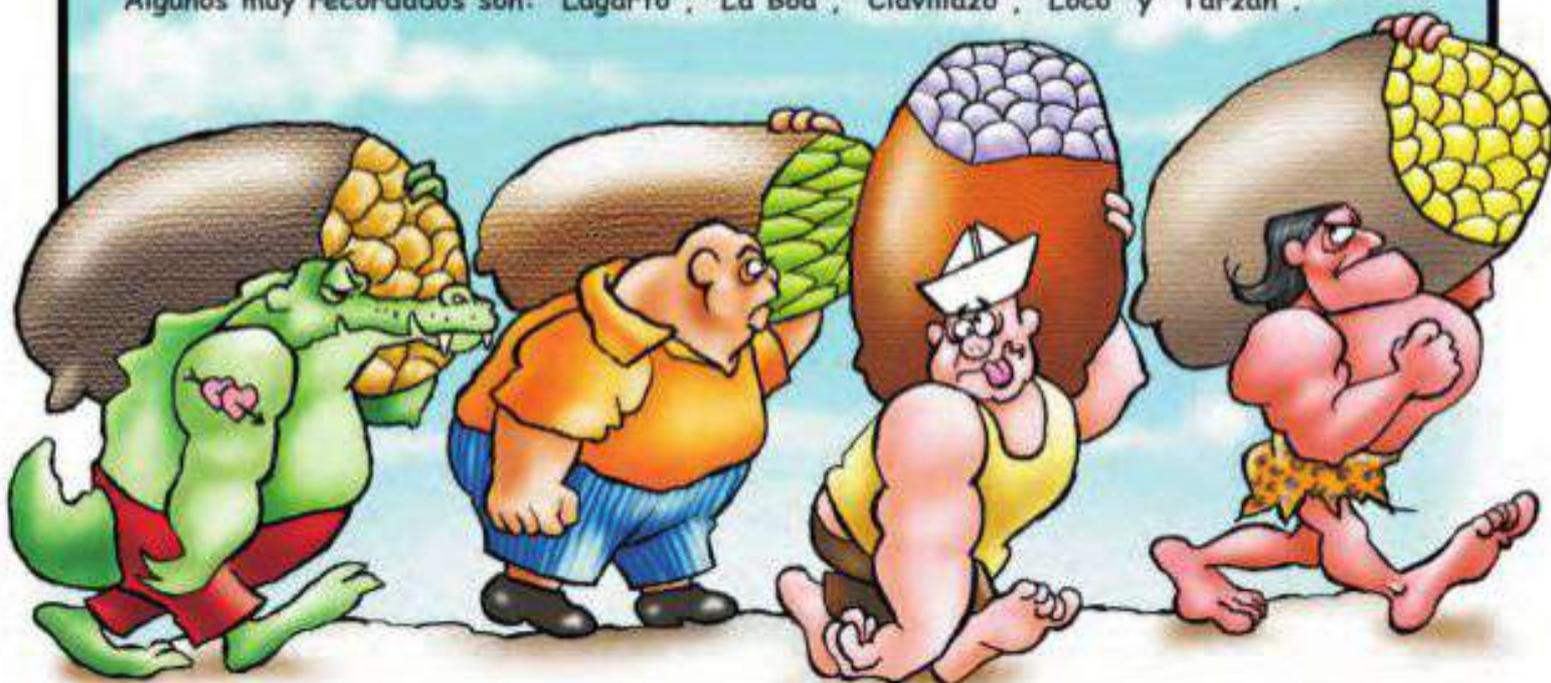
# FETTRAMAP

## ...Una historia de lucha

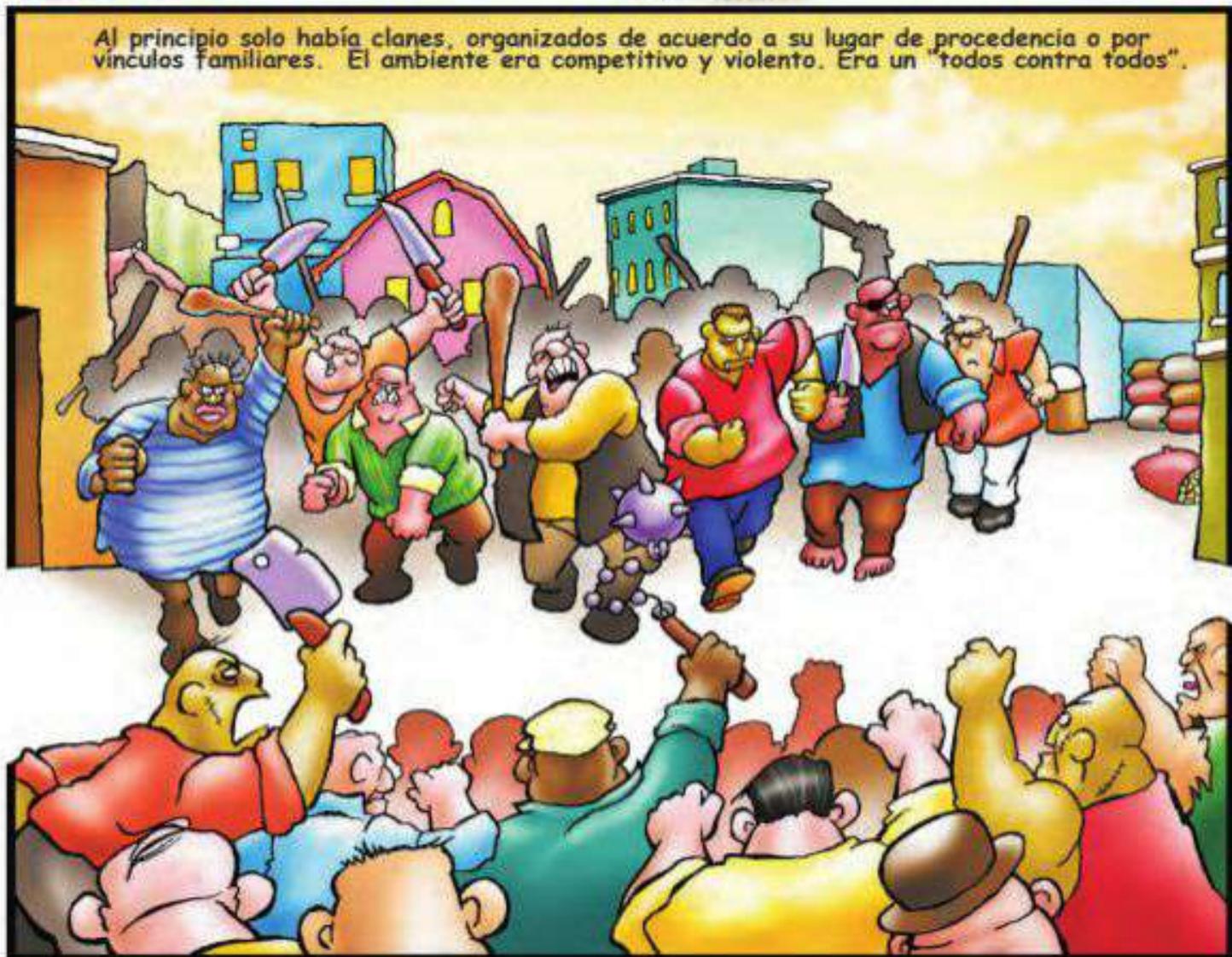
Para descargar los productos y garantizarse un ingreso, aquí se imponía "La ley del más fuerte". Casi siempre era mediante actos de violencia...



Los primeros estibadores eran tipos muy rudos y trabajaban individualmente o en pequeños grupos. Era todo un espectáculo ver a aquellos fornidos trabajadores realizar su tarea. Algunos muy recordados son: "Lagarto", "La Boa", "Clavillazo", "Loco" y "Tarzán".



Al principio solo había clanes, organizados de acuerdo a su lugar de procedencia o por vínculos familiares. El ambiente era competitivo y violento. Era un "todos contra todos".





En este ambiente falto de solidaridad y maltrato surge la idea de agruparse y formar sindicatos.

**¡BASSSTAAAAAAA!**



En 1968, el Gobierno de Velasco Alvarado declaró en emergencia sanitaria al Terminal pesquero y al Mercado Mayorista de Lima.

..EN RESGUARDO DE LA SALUD PUBLICA DE LA POBLACION...



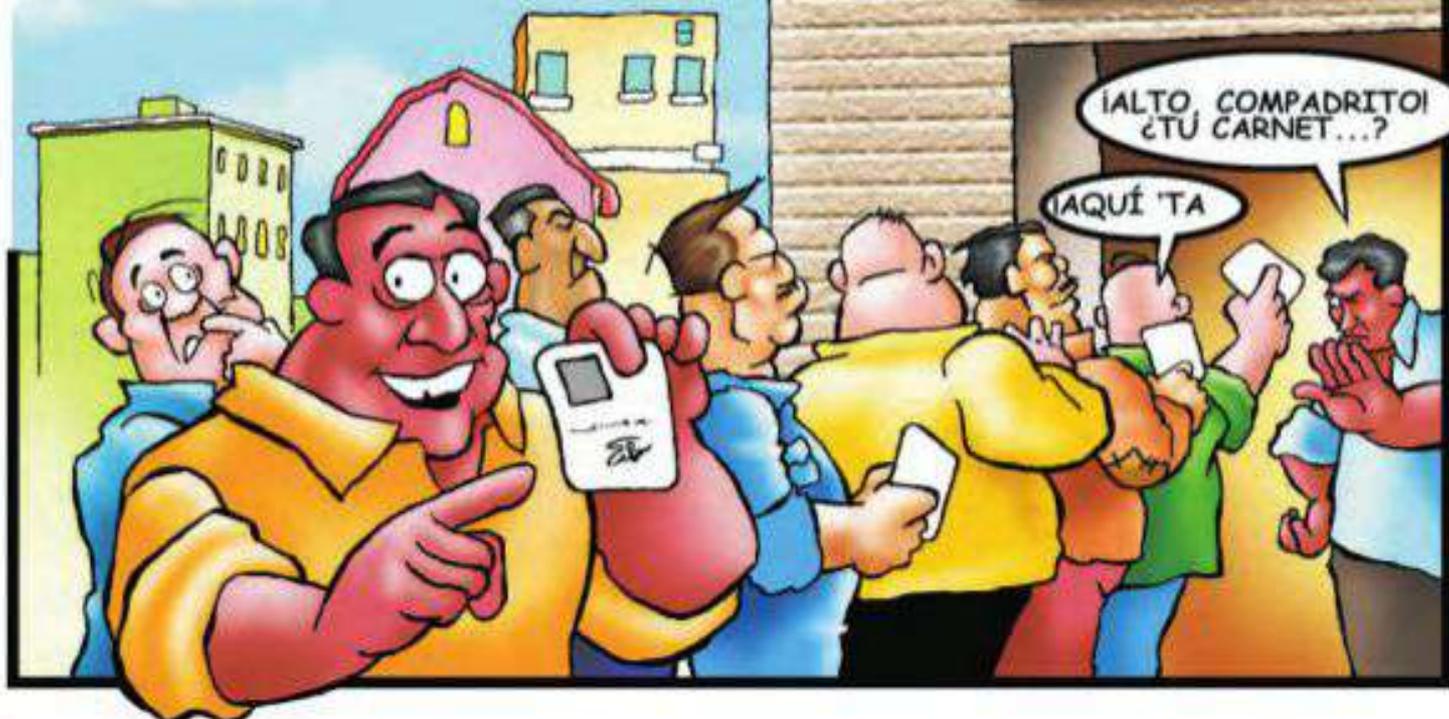
Una parte del Mercado Mayorista pasó a la Av. 28 de Julio y otra se ubicó en la Av. Grau. El mercado de frutas se trasladó a la Av. Pablo Patrón de la Victoria.

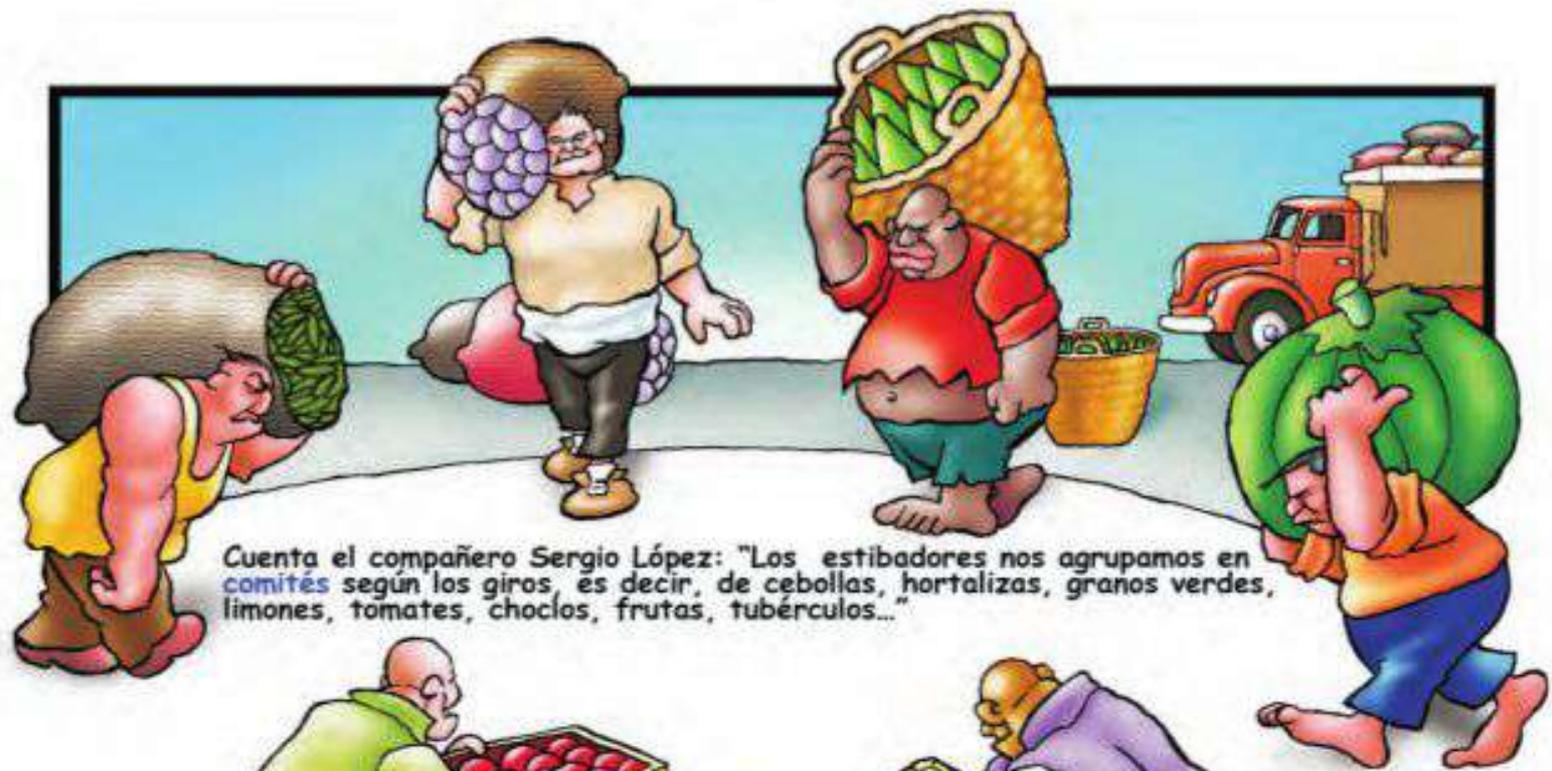
La nueva administración impuso que todo trabajador del mercado fuera empadronado y portara un carnet de acreditación como medida para evitar cualquier acto violento y delictivo

ENTRADA DE ESTIBADORES

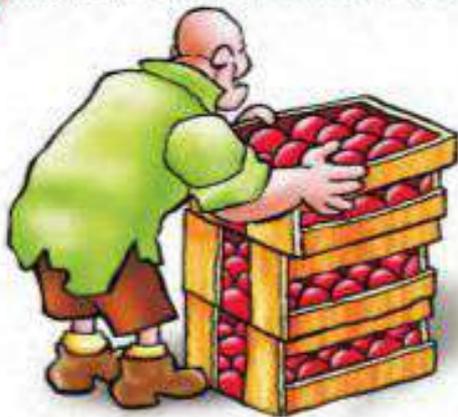
¡ALTO, COMPADRITO!  
¿TÚ CARNET...?

¡AQUÍ TA



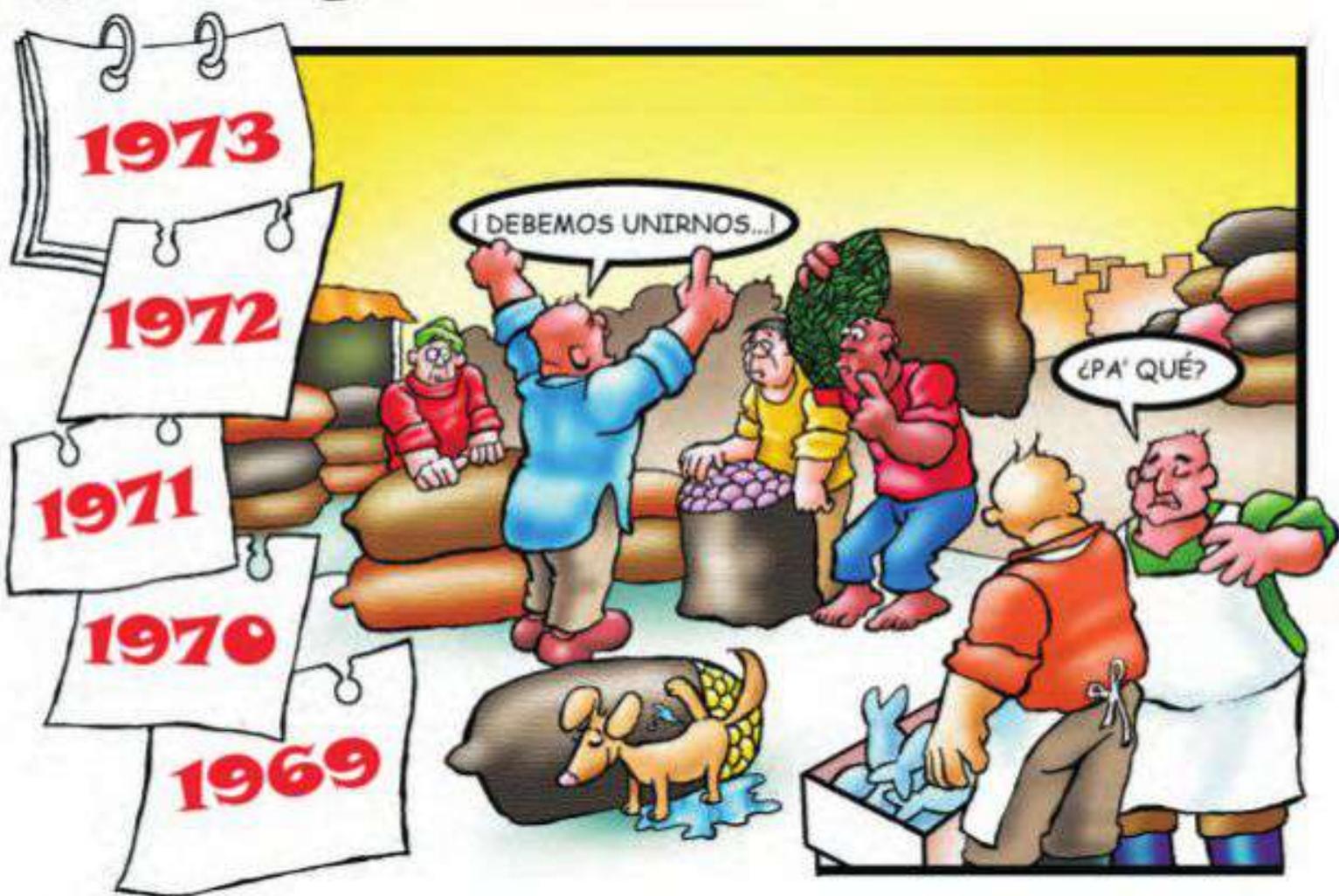
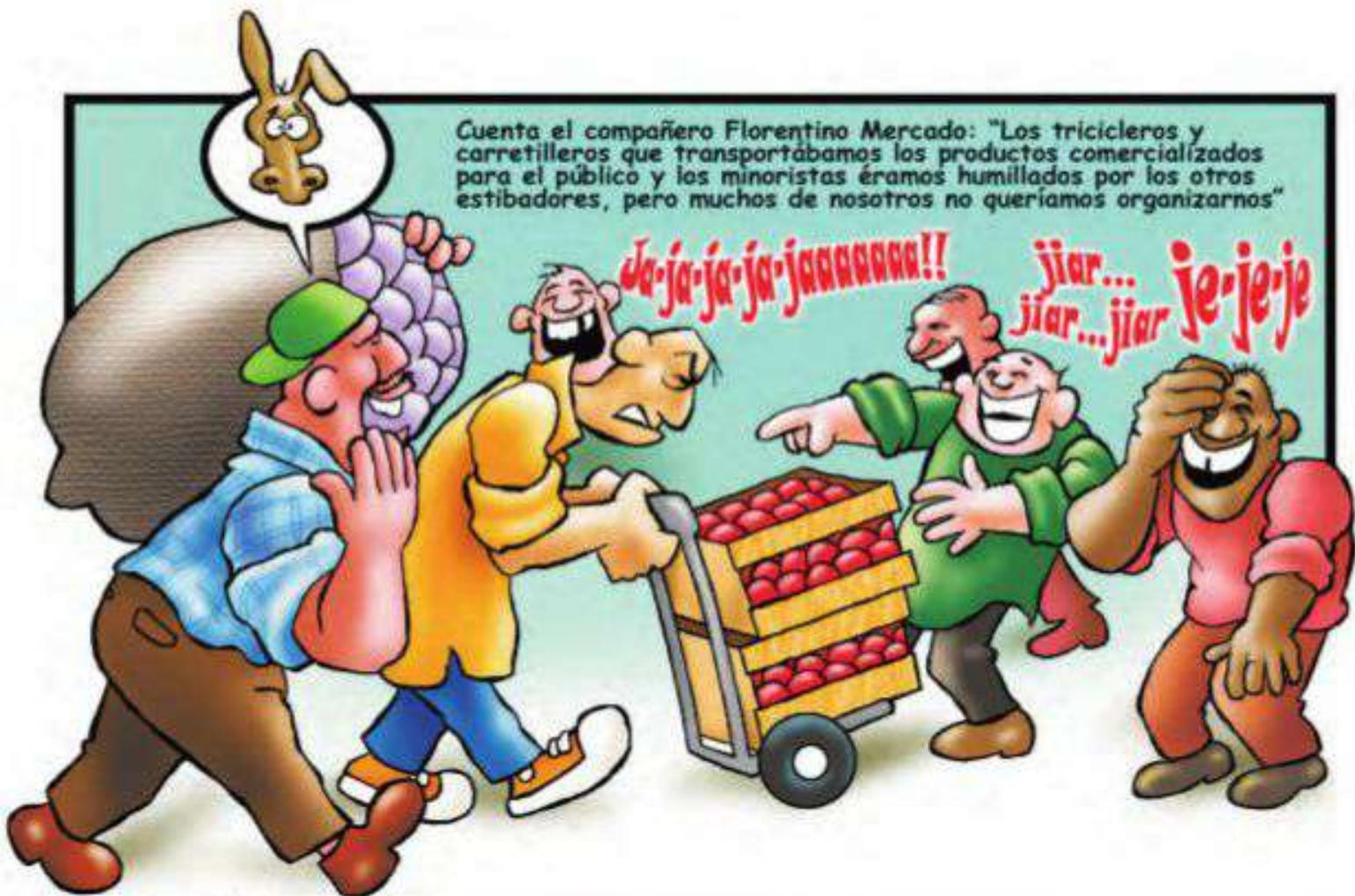


Cuenta el compañero Sergio López: "Los estibadores nos agrupamos en **comités** según los giros, es decir, de cebollas, hortalizas, granos verdes, limones, tomates, choclos, frutas, tubérculos..."

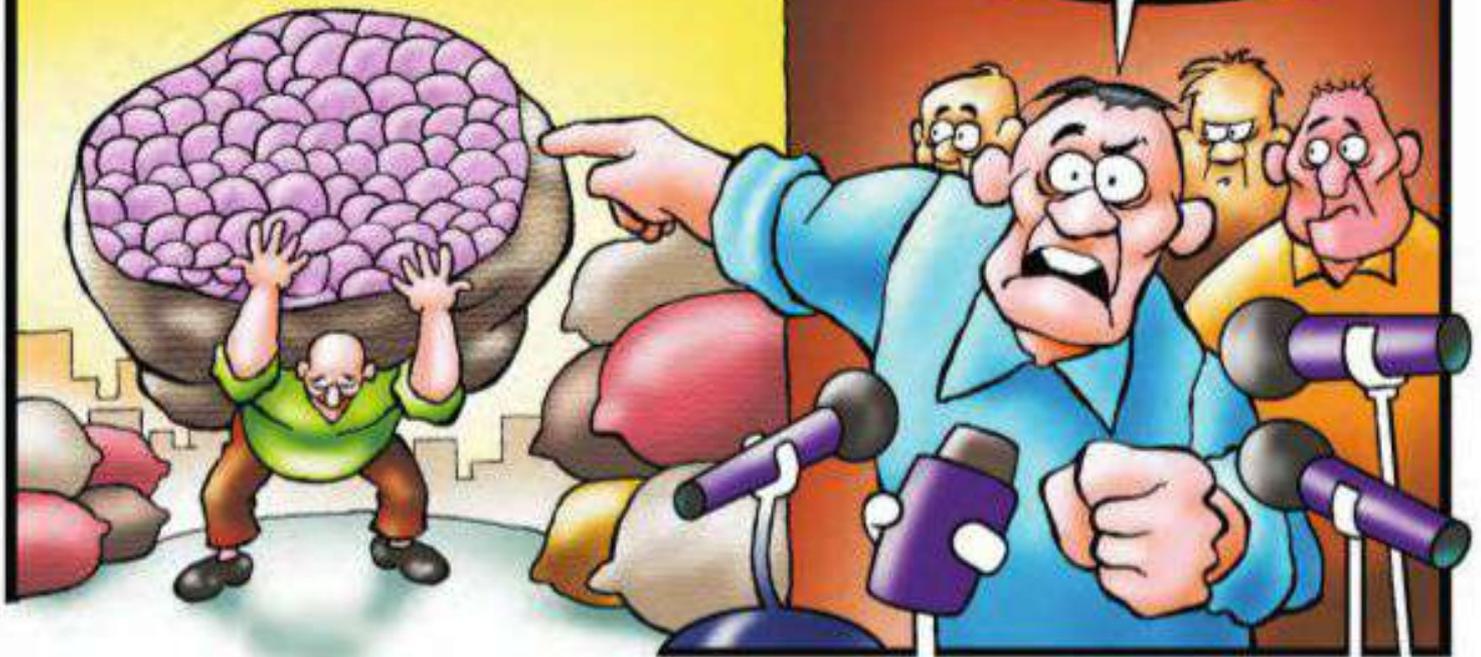


En 1964 se fundó el primer **sindicato**: Sindicato de Estibadores y Envasadores; en 1972 se formaron el Sindicato Unico de Estibadores y el Sindicato del Mercado de Frutas.





En 1975, los Sindicatos de Estibadores y Transportistas Manuales, denunciaron en conferencia de prensa el excesivo peso de los sacos y las malas condiciones de trabajo que sufrían.



Comprometidos con la organización y unidad comienza a gestarse la idea de una federación. En 1978, los dirigentes iniciaron las coordinaciones con el Sindicato de estibadores del Cabotaje Mayor del Callao, para conocer su experiencia en organización.



Las reuniones se hicieron frecuentes y los lazos cada vez más estrechos. Los estibadores del Callao, que tenían mucha experiencia, dieron muchos aportes para la organización.



Para lograr el reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores, era necesario crear una federación. Para ello se requería la participación de al menos 5 sindicatos. Lamentablemente, algunos eran reacios a la unión.



El 25 de julio de 1982 se realizó el primer congreso Constitutivo con la participación de 58 delegados, quienes aprobaron por unanimidad el acta de **fundación de la FETTRAMAP**. El primer Secretario General fue Víctor Tadeo Escalante. Emilio Albornoz (Sindicato de Estibadores del Callao) fue nombrado Presidente vitalicio.



Esta situación no desanimó a los dirigentes, quienes lograron que el Ministerio de Trabajo realizara un estudio técnico sobre la situación socio laboral de los estibadores que concluyó lo siguiente:

LOS PESOS SON EXCESIVOS

NO TENGO DERECHO A ATENCIÓN POR SALUD, NI PENSION POR JUBILACIÓN.

CASI TODOS LOS ESTIBADORES TENEMOS LESIONES CERVICALES Y LUMBARES, PRODUCIDAS POR SU LABOR DE ESTIBA

LA REMUNERACIÓN ES A DESTAJO

LA JORNADA DE TRABAJO ES DE MAS DE 8 HORAS

EL TRABAJO ES DE 7 DÍAS A LA SEMANA, DURANTE TODO EL AÑO

Los resultados del estudio contribuyeron a que en 1989 se promulgue la ley 25047 (Seguridad Social y beneficios sociales para estibadores). Un año después, la FETTRAMAP fue reconocida como federación por el Ministerio de Trabajo.

IGRAN LOGRO DE LA FETTRAMAP...!

¡PROMÚLGESE LA LEY...!

...ESTIBADORES DE FETTRAMAP BAILAN EN UNA PATITA...

Luego de ello, se consiguieron importantes logros en materia normativa: uniformidad de pesos y envasado de productos, vacaciones de un mes pagadas, derecho de seguridad social (pensiones y atención en salud) y compensación por tiempo de servicios, entre otros.

AHORA NOS IREMOS  
UN MES DE VACA...

...DE VACACIONES  
PE'...

¿DE ?

¡AHÍ!



La FETTRAMAP ha dedicado sus esfuerzos a una lucha por el respeto a los derechos laborales y sociales de los estibadores, que aún continúa...

**¡FETTRAMAP HACE RESPETAR  
NUESTROS DERECHOS...!**



Aún a pesar de los logros conseguidos, la labor del estibador es poco reconocida. No se repara en que su esfuerzo hace posible que los productos agrícolas lleguen a las mesas de nuestros hogares.

A QUIEN LE INTERESA ESO?...

MMM...

...AUNQUE SEA PON PARA VER EL FÚTBOL

...QUE PONGA DIBUJITOS "PÁ"...

El Perú es reconocido mundialmente por su **gastronomía** y la calidad de sus productos agrícolas; sin embargo, aún falta valorar el **papel del estibador** en esta cadena productiva.



¡Compañeros! Hemos logrado grandes avances en nuestra lucha por conseguir el respeto de nuestros derechos... **PERO AUN QUEDA MUCHO POR HACER PARA QUE SE CUMPLAN PLENAMENTE NUESTROS OBJETIVOS Y LAS LEYES QUE NOS PROTEGEN**

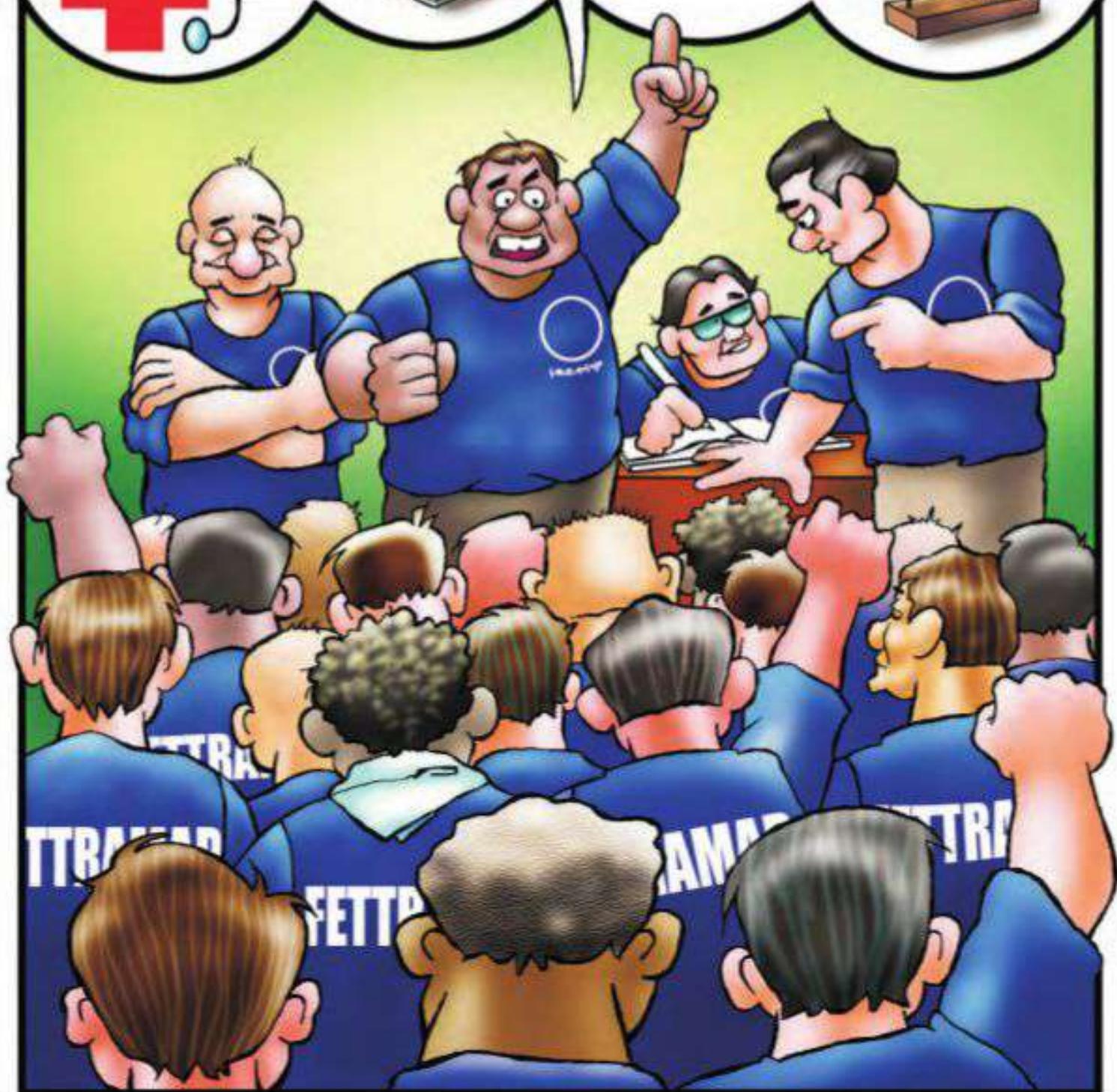
LA ATENCIÓN EN SALUD



EL DERECHO A UNA PENSION



EL GOCE EFECTIVO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES



# Yo tengo Derecho a la Seguridad Social



[www.seguridadsocialperu.com](http://www.seguridadsocialperu.com)



iSGOOD - Perú  
Instituto Sindical de  
Cooperación al Desarrollo



Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha



Castilla-  
La Mancha